



CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA

El 18 de noviembre del 2021, se fija por el termino de cinco (5) días hábiles para su notificación la Resolución CSJCOR21-730 del 04 de noviembre de 2021, *“Por medio de la cual se modifica la Resolución N° CSJCOR21-281 de mayo 21 de 2021, por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito Grado Nominado de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017”*, en la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co), link Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba. Contra la anterior resolución no procede recurso.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Secretario

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: consecor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10